



# ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

## CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2  
CUIT: 30-53001357-6

Mendoza, 16 de marzo del 2020

Lic. Gabriela Juárez  
Dirección de Atención  
A la Persona con Discapacidad  
S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D

### Solicitud: Refuerzo de personal para hogares.

Me dirijo a usted a fin de solicitar **PERSONAL DE REFUERZO** para los hogares de la Dirección de Atención A la Persona con Discapacidad.

La presente solicitud se fundamenta en el decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020, que amplía la Emergencia Sanitaria que dispone la adopción de nuevas medidas para contener la propagación del virus COVID – 19 (Coronavirus), el decreto faculta “al Ministerio de Salud como autoridad de aplicación, a adquirir equipamiento, bienes y servicios, y a adoptar las medidas de salud pública necesarias” al cual adhirió la Provincia de Mendoza, a través del Ministerio de Salud, Desarrollo y Deporte.

Ante la problemática de falta de personal, sobrecarga horaria, trabajadores/as a cargo de hijos, empleados inmunodeprimidos, se **SOLICITA PERSONAL DE REFUERZO** garantizar el cuidado y protección responsable de las personas con discapacidad albergadas que se encuentran en el marco del grupo etario de riesgo.

Igualmente, genere las medidas necesarias para evitar la propagación y contagio del virus.

Sin otro particular me despido atte.

MESA DE ENTRADAS DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD	
ENTRO: 16/03/20	
SALIR:	
FOLIO: 02	TRAMITO:

ALBERTO SIGNORELLI  
MESA DE ENTRADAS  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN  
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ADRIANA IRANZO  
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA  
CDP ATE MENDOZA